BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 30-2021**

**DEL 22 DE ABRIL DE 2021**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las diecisiete horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González, Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Álvaro Alpízar Mora, Subgerente Financiero; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Ericka Masís Calderón, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Informe sobre la gestión del FOSUVI, al 31 de marzo de 2021.
2. Presentación del “*Reglamento sobre tipologías de terrenos aceptables para proyectos en la modalidad de compra de terreno en verde, construcción de obras de infraestructura y viviendas (R-001-18)”.*
3. Seguimiento a la situación de la asignación de recursos al FOSUVI en la "*Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021*".
4. Tema confidencial.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Informe sobre la gestión del FOSUVI, al 31 de marzo de 2021**

Minuto 01:25 Se conoce el oficio GG-IN18-0495-2021 del 15 de abril de 2021, mediante el cual, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, el informe DF-IN05-0552-2021 de la Dirección FOSUVI, que contiene los resultados de la gestión del Fondo de Subsidios para la Vivienda, con corte al 31 de marzo de 2021. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Martha Camacho Murillo, Directora del FOSUVI, quien se refiere a la información relacionada con los bonos otorgados por estrato, ingreso per cápita, zona geográfica, propósito, rango de edad y género, así como el comportamiento de la emisión y la formalización de operaciones durante el pasado mes de marzo, concluyendo que, en términos globales, la colocación acumulada de casos formalizados es del 36,2% con respecto a la meta anual.

Expone, además, la información correspondiente a las solicitudes de financiamiento, de proyectos que se encuentran en análisis en el Departamento Técnico y en la Dirección FOSUVI, atendiendo, con el apoyo de la licenciada Masís Calderón y el Gerente General, las consultas que al respecto van planteando los señores Directores, y particularmente la Directora Ulibarri Pernús, en cuanto a los casos de viviendas para maestros, la situación del proyecto Lomas del Convento y la posibilidad de ejecutar los recursos disponibles en algunos pequeños proyectos de vivienda.

Minuto 47:28 El Director Alvarado Herrera presenta una serie de datos, con respecto a la sensible disminución que se presenta en la emisión de bonos al pasado mes de marzo, así como a la imposibilidad de aprobar los proyectos de vivienda que ya han cumplido todos los requisitos, como consecuencia de las rebajas presupuestarias de las cuales ha sido objeto el FOSUVI en los años 2020 y 2021, aunado esto al retraso en la restitución de los ¢28.000 millones que fueron aprobados por la Asamblea Legislativa. Agrega que esta situación de crisis que enfrenta hoy el Sistema y que se evidencia en este informe, han obligado a este Banco a tomar la decisión, en la sesión del pasado 15 de abril, de suspender temporalmente la recepción de nuevas solicitudes de financiamiento.

Minuto 53:58 La Junta Directiva da por conocido el referido informe de la Dirección FOSUVI.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Presentación del “*Reglamento sobre tipologías de terrenos aceptables para proyectos en la modalidad de compra de terreno en verde, construcción de obras de infraestructura y viviendas (R-001-18)”***

Minuto 54:17 De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo N° 7 de la sesión 11-2021 del 08 de febrero de 2021, se procede a presentar a los señores Directores, el contenido del “Reglamento sobre tipologías de terrenos aceptables para proyectos en la modalidad de compra de terreno en verde, construcción de obras de infraestructura y viviendas (R-001-18)”.

Para exponer el contenido del citado reglamento y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión el ingeniero Luis Alfredo Oreamuno Pérez, funcionario del Departamento Técnico, quien se refiere a cada uno de los componentes de la metodología que establece dicha norma para la verificación de los terrenos.

Minuto 72:42 Los señores Directores proceden a analizar el contenido del reglamento, planteando una serie de observaciones, en resumen, sobre los siguientes aspectos que deberían ser valorados al momento de revisar la norma, conforme lo dispuesto en el acuerdo N° 7 de la sesión 11-2021:

a) La conveniencia de considerar la cercanía de los proyectos a los centros urbanos.

b) Revisar la conveniencia de que el visto bueno para continuar con los proyectos, sea dado por parte de la Administración y no requiera la aprobación de esta Junta Directiva.

Minuto 91:55 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada y se retiran de la sesión los funcionarios Camacho Murillo y Oreamuno Pérez.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Seguimiento a la situación de la asignación de recursos al FOSUVI en la "*Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021*"**

Minuto 92:05 Los señores Directores proceden a analizar la situación actual de la asignación de recursos destinados al FOSUVI en la "*Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021*".

La Directora Presidenta comenta que el Ministro de Hacienda estará recibiendo al BANHVI el próximo lunes para discutir este tema y exponerle todos los temas que al respecto ha planteado este Banco, y ese mismo día se estará realizando una reunión convocada por la Primera Dama, con el sector privado.

Agrega que según le informó la señora Ministra de la Presidencia, el próximo miércoles se estará presentando el Presupuesto Extraordinario a la Asamblea Legislativa.

Por su parte, el señor Gerente General se refiere a los objetivos de la reunión con el señor Ministro de Hacienda y, posteriormente, el Director Alvarado Herrera propone que se le giren instrucciones a la Administración para que, mediante los procedimientos correspondientes, gestione el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, con respecto a las diferencias de criterio que persisten entre este Banco y el Ministerio de Hacienda, acerca de la forma de aclarar el destino de los recursos por ¢28.000 millones, aprobados en la Ley N° 9926, para subsidios de vivienda a través del FOSUVI. Lo anterior, en el sentido de si esa aclaración puede realizarse mediante un Decreto Ejecutivo (según lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el oficio N° 04565, y conforme lo indicado en el artículo 45 de la Ley de Presupuestos Públicos y Administración Financiera de la República), o si debe efectuarse, según lo planteado por el Ministerio de Hacienda, mediante la tramitación de un Presupuesto Extraordinario ante la Asamblea Legislativa.

Se procede a discutir ampliamente la anterior moción y, finalmente, la mayoría de los señores Directores concuerda en la pertinencia de acogerla en todos sus extremos, siendo que esta gestión permitirá tener claridad sobre el tema, sin que ello impida que se continúen desarrollando las acciones que actualmente están en trámite, para procurar la más pronta asignación de los recursos al FOSUVI.

Se apartan de esta resolución el Director Carranza González y la Directora Presidenta, quienes justifican su voto en contra de la siguiente manera. El Director Carranza González considera que esta propuesta se aparta de la dirección en la que se está gestionando la solución de este asunto e incluso podría debilitar el proceso de resolución. La Directora Presidenta argumenta que tiene algunas dudas sobre el criterio de legalidad que emitió la Contraloría General de la República, por cuanto la resolución de ese ente contralor solamente indica que consultó el tema al Ministerio de Hacienda y que ese Ministerio le respondió que estaba elaborando el Decreto Ejecutivo, sin que conste un criterio legal claro.

Minuto 130:30 De conformidad con el análisis realizado y con el voto negativo de la Directora Presidenta y el Director Carranza González, por las razones antes indicadas, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Tema confidencial**

A partir de este momento, al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros, el señor Gerente General y el Subgerente Financiero, con el propósito de conocer un tema considerado confidencial. Por consiguiente, se suspende la grabación de la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Siendo las veintidós horas con quince minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 30-2021**

**DEL 22 DE ABRIL DE 2021**

## ACUERDO N°1:

Instruir a la Administración para que, mediante los procedimientos correspondientes, gestione el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, con respecto a la situación jurídica que ha generado las diferencias de criterio entre este Banco y el Ministerio de Hacienda, en torno a la forma de esclarecer el destino de los recursos aprobados en la Ley N° 9926, para subsidios de vivienda a través del FOSUVI.

## Acuerdo por Mayoría.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***